

2. Parcela 217, PP1, que cuenta con una superficie de 119 m² y linda: Al Norte, con parcela 218; al Sur, con parcela 216; al Este, con parcela propiedad de don Isidoro Guerrero Gómez y, al Oeste, con calle D.

La valoración económica de la parcela es de 1.547.000 ptas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Morón de la Frontera, al tomo 1.459, libro 171 de Montellano, folio 7, finca núm. 11.070, inscripción 1.ª

3. Parcela 218, PP1, que cuenta con una superficie de 119 m² y linda: Al Norte, con parcela 219; al Sur con parcela 217; al Este, con parcela propiedad de don Isidoro Guerrero Gómez y, al Oeste, con calle D.

La valoración económica de la parcela es de 1.547.000 ptas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Morón de la Frontera, al tomo 1.459, libro 171 de Montellano, folio 10, finca núm. 11.071, inscripción 1.ª

4. Parcela 219, PP1, que cuenta con una superficie de 119 m² y linda: Al Norte, con parcela 220; al Sur, con parcela 218; al Este, con parcela propiedad de don Isidoro Guerrero Gómez y, al Oeste, con calle D.

La valoración económica de la parcela es de 1.547.000 ptas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Morón de la Frontera, al tomo 1.459, libro 171 de Montellano, folio 13, finca núm. 11.072, inscripción 1.ª

5. Parcela 220, PP1, que cuenta con una superficie de 119 m² y linda: Al Norte, con parcela 221; al Sur, con parcela 219; al Este, con parcela propiedad de don Isidoro Guerrero Gómez y, al Oeste, con calle D.

La valoración económica de la parcela es de 1.547.000 ptas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Morón de la Frontera, al tomo 1.459, libro 171 de Montellano, folio 16, finca núm. 11.073, inscripción 1.ª

6. Parcela 221, PP1, que cuenta con una superficie de 119 m² y linda: Al Norte, con calle E; al Sur, con parcela 220; al Este, con parcela propiedad de don Isidoro Guerrero Gómez y, al Oeste, con calle D.

La valoración económica de la parcela es de 1.547.000 ptas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Morón de la Frontera, al tomo 1.459, libro 171 de Montellano, folio 19, finca núm. 11.074.

Por cuanto antecede, y al amparo de la legislación invocada:

HE RESUELTO

1.º Prestar conformidad a la permuta de los bienes antes descritos, propiedad del Ayuntamiento de Montellano, por otros propiedad de don Rafael Bernal Ruiz, don José Gómez Peral y don Antonio Salguero Seijó.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

3.º Notificar la presente resolución al Ayuntamiento de Montellano.

Sevilla, 12 de diciembre de 1995.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 739/1995.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 739/95,

interpuesto por don Juan Francisco Herencia Galán, contra la resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 21 de febrero de 1995, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Agrónoma (A 2002).

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 739/1995.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 19 de diciembre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1.082/1995. R.G. 7666.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1.082/95 R.G. 7666, interpuesto por Asociación Profesional de Guardería Forestal, contra la Orden de 18 de septiembre de 1995, que resuelve el concurso de méritos para provisión de puestos de trabajo de nivel básico.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1.082/1995. R.G. 7666

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 19 de diciembre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003100/1995.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 01/0003100/1995, interpuesto por don José Antonio Gallur de Martos, contra Resolución de 16 de enero de 1995 de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se desestima su solicitud de participación en la distribución de los fondos adicionales correspondientes al año 1993.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003100/1995.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que

los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 19 de diciembre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003103/1995.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 01/0003103/1995, interpuesto por don Juan de Dios Fernández Velasco, contra Resolución de 16 de enero de 1995 de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se desestima su solicitud de participación en la distribución de los fondos adicionales correspondientes al año 1993.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003103/1995.
2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 19 de diciembre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003104/1995.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 01/0003104/1995, interpuesto por don Emilio Simón Paniagua, contra Resolución de 16 de enero de 1995 de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se desestima su solicitud de participación en la distribución de los fondos adicionales correspondientes al año 1993.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003104/1995.
2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 19 de diciembre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003105/1995.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición

del recurso contencioso-administrativo número 01/0003105/1995, interpuesto por doña Gloria López Boado Montero, contra Resolución de 16 de enero de 1995 de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se desestima su solicitud de participación en la distribución de los fondos adicionales correspondientes al año 1993.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003105/1995.
2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 19 de diciembre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003106/1995.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 01/0003106/1995, interpuesto por don Diego Morón de la Rubia, contra Resolución de 16 de enero de 1995 de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se desestima su solicitud de participación en la distribución de los fondos adicionales correspondientes al año 1993.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003106/1995.
2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 19 de diciembre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003112/1995.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 01/0003112/1995, interpuesto por don Miguel Reina Casquero, contra la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 16 de enero de 1995, por la que se desestima su solicitud de participación en la distribución de los fondos adicionales correspondientes al año 1993.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003112/1995.
2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que